



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

**CONTENIDO  
MUNICIPAL  
AVISOS**

Indice en la página número 26

**TOMO CLXVIII  
HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 39  
LUNES 12 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2001**

**CONVENIO AUTORIZACION No. 10-483-2001 PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "COLONIA 4 DE MARZO" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA., MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ EN REPRESENTACION DE "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO." A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

### DECLARACIONES:

I.- Ambas partes declaran que el presente Convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 5º Fracción II, 9º Fracción XI y 90 la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y la Ley Número 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

II.- Declara el C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ que su representada "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO" quedó legalmente constituida en sesión ordinaria de cabildo celebrada el día 11 de Julio de 1992, bajo acta numero 14 y publicada en el Boletín Oficial No. 6 sección II, tomo CL de Hermosillo, Sonora el día 20 de Julio de 1992. Se acompaña copia como anexo No. 1.

III.- Declara el C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ que su representada "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO" le otorgó poder general para pleitos y cobranzas para actos de administración y de dominio, con facultades para la celebración del presente Convenio y que dichas facultades a la fecha no le han sido revocadas ni modificadas en forma alguna según lo especifica con la copia de la Escritura Pública No. 33,227, Vol. 733, se acompaña copia como anexo No. 2.

IV.- Declara el C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ que su representada "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO" es propietaria de una porción de terreno con superficie de 130,000.00 m<sup>2</sup>, según lo acreditan mediante Escritura Pública No. 9,599 Vol. 188 de fecha 16 de Febrero del 2000 e inscrita en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 252,482 Vol. 4,186 de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, el día 03 de Abril del 2000. Que este terreno se encuentra actualmente libre de todo gravamen según se acredita con Certificado de Libertad de Gravamen, expedido por la Autoridad Registral competente.

La Escritura Pública mencionado y el Certificado de Libertad de Gravamen, se agregan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo como anexos No. 3 y 4 respectivamente.

V.- Continúa declarando el C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ, en representación de "PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO" que el predio de terreno a que se refiere la Declaración anterior y que se ubican en la Ciudad de Hermosillo Sonora, cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE:** En 595.57 metros con propiedad particular.

**AL SUR:** En 624.91 metros con Bulevar Luz Valencia.

**AL ESTE:** En 215.04 metros con Eje López del Castillo-Olivares.

**AL OESTE:** En 213.03 metros con propiedad particular.

Confirmando dicho terreno una poligonal con superficie de 13-00-00.00 Has. según se describe gráficamente en el plano No. 10 que se anexa al presente Convenio para que surta los efectos legales correspondientes.

**VI.-** Declara "**LA FRACCIONADORA**" que se dirigió por escrito a "**EL H. AYUNTAMIENTO**" de Hermosillo, solicitando Licencia de Uso de Suelo para un predio localizado por el Eje López del Castillo-Olivares y Bulevar Luz Valencia al Norte de la Ciudad.

A dicha solicitud correspondió una contestación expresada en el Oficio No. **DUYOP/4094/01** que con fecha **07 de Agosto del 2001** expidió el propio "**H. AYUNTAMIENTO**", dictaminando que el uso para el predio que nos ocupa es **Habitacional Tipo Colonia Popular**, por lo que se procedió a elaborar el proyecto integral de este Fraccionamiento.

**VII.-** Así mismo declara "**LA FRACCIONADORA**", que se dirigió a la **Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora, Residencia Hermosillo**, solicitando Factibilidad de dotación de Agua y desalojo de la misma para el Fraccionamiento que nos ocupa.

Con fecha **09 de Febrero del 2000** y mediante Oficio No. **AG-0167/2000** el citado organismo dictaminó que si cuenta con la disponibilidad para proporcionar dichos servicios. Siendo los puntos de conexión los siguientes:

**Agua Potable.-** a la línea de 250 mm. (10") de diámetro existente por Eje López del Castillo-Olivares y Bulevar Luz Valencia.

**Alcantarillado.-** Al subcolector de 40 cms. de diámetro existente por prolongación del Bulevar Solidaridad y Av. Leo Sandoval.

**VIII.-** Así mismo declara "**LA FRACCIONADORA**", que mediante inspección física del personal técnico adscrito a la **Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas** se pudo observar que el predio del Fraccionamiento que nos ocupa tiene servicios para la dotación de agua potable y desalojo de la misma. Así mismo se pudo observar que cuenta con los servicios de electrificación y alumbrado público.

**IX.-** También declara "**LA FRACCIONADORA**" que en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 126 Fracción I de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, tramitó por conducto del "**H. AYUNTAMIENTO**", de Hermosillo y obtuvo de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado, dictamen favorable acerca de la Congruencia del Anteproyecto del Fraccionamiento motivo del presente Convenio y lo dispuesto en los programas de desarrollo urbano y en la citada Ley, mismo que aparece en el oficio No. 10-1317-01 de fecha **30 de Julio del 2001** y que también se anexa a este Convenio.

**X.-** Continúa declarando "**LA FRACCIONADORA**" que en acatamiento a lo establecido por el Artículo 126 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, solicitó ante la **Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal**, la aprobación del Anteproyecto de Lotificación del Fraccionamiento que nos ocupa, a la que precedió una contestación favorable expresada en el Oficio No. **DUYOP/4349/01**, del cual se anexa copia, que con fecha **27 de Agosto del 2001** expidió la propia Dirección.

Ambas partes declaran que habiendo Factibilidad técnica para efectuar el Fraccionamiento del predio al que se refieren las Declaraciones **IV** y **V**, y no existiendo impedimento legal para ello, convienen en celebrar el presente Convenio acordando obligarse conforme al contenido de las siguientes:

#### CLAUSULAS:

**PRIMERA.-** Por medio del presente instrumento "**EL H. AYUNTAMIENTO**" autoriza a "**LA FRACCIONADORA**" para que esta lleve a cabo el Fraccionamiento del predio al que se refieren las Declaraciones **IV** y **V**, mismas que se tienen por reproducidas en esta Cláusula para todos los efectos legales.

**SEGUNDA.-** El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será tipo **Habitacional para Vivienda tipo Colonia Popular** denominándose **“COLONIA 4 DE MARZO”** y el uso de sus lotes será única y exclusivamente **Habitacional y Comercial**, como se indica en el anexo No. 12, aprobando **“EL H. AYUNTAMIENTO”** los planos y especificaciones presentados por **“LA FRACCIONADORA”**, mismos que se anexan al presente Convenio para que formen parte integrante del mismo de la siguiente manera:

- A. Boletín Oficial No. 6 sección II, tomo CL mediante la cual se acredita la legal Constitución de **“PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.”**, bajo el No. 1.
- B. Escritura Pública No. 33,227, Vol. 733 donde se otorga poder General al **C. ING MIGUEL RIOS MARTINEZ**, bajo el No. 2.
- C. Escritura Pública No. 9,599 Vol. 188; mediante la cual se acredita la propiedad del terreno a nombre de **“PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO”**, bajo el No. 3.
- D. Certificados de Libertad de Gravamen, bajo el No. 4.
- E. Oficio No. **AG-0167/2000** de fecha 09 de Febrero del 2000 para la Factibilidad de dotación de agua potable y desalojo de la misma, bajo el No. 5.
- F. Oficio No. **DUYOP/4349/01**, de aprobación de anteproyecto del Fraccionamiento por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, bajo el No. 6.
- G. Oficio No. **10-1317-01** de aprobación de Dictamen de Congruencia por parte de la Secretaria de Infraestructura Urbana y Ecología, bajo el No. 7.
- H. Oficio No. **DUYOP/4094/01**, de Licencia de Uso de Suelo, bajo el No. 8.
- L. **Plano de Localización**, bajo el No. 9.
- J. **Plano de la Poligonal del Terreno**, bajo el No. 10.
- K. **Plano de la Topografía del terreno**, bajo el No. 11.
- L. **Plano de Lotificación y Uso de Suelo**, bajo el No. 12.
- M. **Plano de Trazo de Ejes y Manzanas**, bajo el No. 13.
- N. **Plano de Vialidad**, bajo el No. 14.
- O. **Plano de Rasantes**, bajo el No. 15.
- P. **Plano del Parque-Jardín**, bajo el No. 16.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen aquí por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales.

**TERCERA:** De acuerdo a lo previsto por el artículo 91 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por **“LA FRACCIONADORA”** y que consta gráficamente en el anexo No. 12 de este Convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la Cláusula Primera en Manzanas, Lotes y Calles, teniendo todos los Lotes acceso a la Vía Pública y que de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de las Manzanas, cantidad de Lotes por Manzanas, áreas vendibles y de donación, así como el número total de lotes:

No. De Mza.	Del Lote al Lote	No. Lote	Area Lote (m2)	Area Vendible (m2)			Area de Donación (m2)	
				Habitacional	Reserva	Comercial	Equipamiento Urbano	Area Verde
I	1	1	198.05	198.05				
	2-24	23	129.20	2,971.60				
	25	1	1,559.92					1,559.92
	26	1	1,799.28				1,799.28	
	27-52	26	129.20	3,359.20				
	53	1	256.51	256.51				
II	1	1	153.00	153.00				
	2-16	15	129.20	1,938.00				
	16-A	1	17.00		17.00			
III	1	1	222.36	222.36				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16	1	222.36	222.36				
IV	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
V	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
VI	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
VII	1-8	8	129.20	1,033.60				
	9	1	242.00	242.00				
	10	1	282.29	282.29				
	11-18	8	129.20	1,033.60				
	19	1	350.54			350.54		
	20	1	350.09			350.09		
VIII	1	1	222.36	222.36				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16	1	222.36	222.36				
IX	1	1	134.47	134.47				
	2-11	10	129.20	1,292.00				
	12	1	134.47	134.47				
X	1	1	6,028.49			6,028.49		
XI	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				

No. De Mza.	Del Lote al Lote	No. Lote	Area Lote (m2)	Area Vendible (m2)			Area de Donación (m2)	
				Habitacional	Reserva	Comercial	Equipamiento Urbano	Area Verde
XII	1-9	9	129.20	1,162.80				
	10	1	219.56	219.56				
	11	1	259.85	259.85				
	12-20	9	129.20	1,162.80				
	21	1	418.92			418.92		
	20	1	278.88			278.88		
XIII	1	1	222.36	222.36				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16	1	222.36	222.36				
XIV	1	1	134.47	134.47				
	2-11	10	129.20	1,292.00				
	12	1	134.47	134.47				
XV	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
XVI	1-10	10	129.20	1,292.00				
	11	1	197.12	197.12				
	12	1	237.41	237.41				
	13-22	10	129.20	1,292.00				
	23	1	417.21			417.21		
	24	1	277.76			277.76		
XVII	1-11	11	129.20	1,421.20				
	12-13	2	181.56	363.12				
	14-24	11	129.20	1,421.20				
XVIII	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
XIX	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
XX	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				

No. De Mza.	Del Lote al Lote	No. Lote	Area Lote (m2)	Area Vendible (m2)			Area de Donación (m2)	
				Habitacional	Reserva	Comercial	Equipamiento Urbano	Area Verde
XXI	1-13	13	129.20	1,679.60				
	14	1	262.59	262.59				
	15	1	173.19	173.19				
	16-29	14	129.20	1,808.80				
XXII	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
XXIII	1	1	134.47	134.47				
	2-15	14	129.20	1,808.80				
	16-17	2	134.47	268.94				
	18-31	14	129.20	1,808.80				
	32	1	134.47	134.47				
<b>TOTALES</b>		<b>682</b>		<b>75,858.33</b>	<b>17.00</b>	<b>2,093.40</b>	<b>7,827.77</b>	<b>1,569.92</b>

### CUADRO DE USO DE SUELO

HABITACIONAL	75,858.33 M2
RESERVA	17.00 M2
COMERCIAL	2,093.40 M2
<b>AREA VENDIBLE</b>	<b>77,968.73 M2</b>
EQUIP. URBANO	7,827.77 M2
AREA VERDE	1,569.92 M2
<b>AREA DE DONACIÓN</b>	<b>9,387.69 M2</b>
<b>VIALIDADES</b>	<b>42,643.68 M2</b>
<b>SUP. TOTAL A DESARROLLAR</b>	<b>130,000.00 M2</b>
<b>No. DE LOTES</b>	<b>682</b>

“LA FRACCIONADORA” se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del “H. AYUNTAMIENTO” otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

**CUARTA.-** Para los efectos de los Artículos 100 y Artículo 103 de la Ley Numero 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora. “LA FRACCIONADORA” se obliga a la inserción de un clausulado en los contratos de enajenación que realicen, en el que el adquirente se obliga a realizar las aportaciones que por ley le correspondan, para la introducción en forma progresiva, de los siguientes servicios: tomas domiciliarias, descargas domiciliarias, nomenclatura y señalamientos de tránsito, guarrniciones y banquetas.

**QUINTA.-** Independientemente de lo convenido en la Cláusula anterior “LA FRACCIONADORA” se obliga a equipar también por su cuenta el área provista como Parque-Jardín, señalada como Loie 25 de la Manzana I, del plano No. 12, conforme al proyecto gráfico contenido en el plano No. 16 agregado al presente Convenio.

Por otra parte “LA FRACCIONADORA” se obliga a insertar en los contratos traslativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que los adquirentes organizados en asociación de vecinos se obliguen al mantenimiento, conservación y operación del Parque-Jardín que se menciona en el párrafo anterior.

**SEXTA.-** Para los efectos de los artículos 140 de la Ley No. 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y 155 Fracciones I y II de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes convienen en que para que "LA FRACCIONADORA" pueda proceder a la enajenación de los lotes del Fraccionamiento a que se refiere este Convenio, deberá recabar previamente la autorización de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal quien solo podrá otorgarla. Si "LA FRACCIONADORA" presenta el Boletín Oficial del Gobierno del Estado donde aparezca publicado el Convenio Autorización del Fraccionamiento que nos ocupa así como la constancia de haberse inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente.

**SEPTIMA.-** Cuando se hayan concluido las Obras de Urbanización descritas en la Cláusula Cuarta, la asociación de vecinos conformada por los adquirentes de los lotes del fraccionamiento, deberá dar aviso de terminación mediante escrito que dirigirá al "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo. Al aviso mencionado en el párrafo anterior la asociación de vecinos deberá anexar los siguientes documentos:

a) Certificado o Acta de Recepción expedida por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado residencia Hermosillo por lo que se refiere a la introducción de Agua Potable y Alcantarillado del Fraccionamiento que nos ocupa.

b) Certificado o Acta de Aceptación expedida por la Comisión Federal de Electricidad, relativa a los trabajos de electrificación.

c) Certificado o Acta de Aceptación de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, por lo que corresponde a las obras de Trazo, Apertura de Calles, Rampas, Guarniciones, Banquetas, Alumbrado Público, Nomenclatura de Calles y Señalamientos de Tránsito, así como las Obras de Urbanización de la liga del Fraccionamiento con el resto de la Zona Urbana de la Ciudad de Hermosillo.

**OCTAVA.-** Cuando la asociación de vecinos haya cumplido con lo estipulado en la Cláusula inmediata anterior, podrá solicitar por escrito al "H. AYUNTAMIENTO" la recepción de las obras, el cual expedirá por conducto de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, la correspondiente "ACTA DE RECEPCIÓN" de las Obras de Urbanización autorizadas mediante el presente convenio.

Para este efecto, la Dirección antes mencionada, deberá efectuar una Inspección Técnica exhaustiva de las obras a las que deberá citar previamente a la asociación de vecinos a fin de que esta pueda hacer valer sus derechos en el desahogo de la diligencia respectiva.

**NOVENA.-** Ambas partes aceptan que para el cumplimiento de las disposiciones del Artículo 106 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, Artículo 103 Fracción IV de la Ley 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora "LA FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y éste acepta y recibe los Lotes 26 de la Manzanas I, con superficie de 1,799.28 m<sup>2</sup> y el Lote 1 de la Manzana 10 con superficie de 6,028.49 m<sup>2</sup>, para Equipamiento Urbano sumando una superficie total de 7,827.77 m<sup>2</sup> que representa el 10.00 % de la superficie total vendible. De la misma manera dona el Lote 25 de la Manzana I con superficies de 1,559.92 m<sup>2</sup> para Area Verde correspondiente al 2.00 % de la superficie total vendible.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las Calles, Avenidas y Pasos considerados dentro del Fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se haya dotado.

Dichas áreas de Donación para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al Dominio Público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.



**DECIMA.-** Todas las partes de la urbanización deberán conservar siempre el uso asignado en este Convenio, mismas que solo podrán modificarse por el "H. AYUNTAMIENTO" cuando existan razones de interés social que así lo justifiquen.

**DECIMA PRIMERA.-** En cumplimiento a las prevenciones contenidas en los artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "LA FRACCIONADORA" se obliga a ordenar por su propia cuenta la Publicación del presente Convenio en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y a Inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial correspondiente, a fin de que surtan plenamente sus efectos la Traslación de Dominio de las superficies mencionadas en la Cláusula Sexta contando con un plazo máximo de 30 días a partir de la fecha de firma del presente Convenio, para tal acción.

**DECIMA SEGUNDA.-** "LA FRACCIONADORA" se compromete a que la Lotificación autorizada mediante este Convenio no será sujeta a subdivisión, así como también se obliga a insertar en los Contratos Traslativos de Dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquirido y utilizarlo para las actividades que se mencionan en la Cláusula Segunda de este Convenio, misma que se tiene por reproducida en esta Cláusula como si se hubiese insertado a la letra para todos los efectos legales a que haya lugar.

**DECIMA TERCERA.-** Así mismo "LA FRACCIONADORA" se compromete a insertar en los Contratos Traslativos de Dominio que celebre con respecto a los lotes del Fraccionamiento que se autoriza, una Cláusula en la que el adquirente queda obligado a obtener por parte de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal el permiso correspondiente previo a llevar a cabo cualquier Obra de Construcción, Modificación, Ampliación, Reconstrucción ó Demolición en su caso, sobre el lote de su propiedad, así como respetar las restricciones de construcción que para tal efecto establecen las Leyes, Programas y Reglamentos que rigen la materia.

**DECIMA CUARTA.-** En caso de que "LA FRACCIONADORA" incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente Convenio o derivadas de la Ley "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente, ejerciendo las facultades que le confieren las Leyes en vigor sobre la materia.

**DECIMA QUINTA.-** En caso de inconformidad por parte de "LA FRACCIONADORA" con la rescisión declarada en los términos de la Cláusula inmediata anterior "EL H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo y "LA FRACCIONADORA" se someterán en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien en plenitud de Jurisdicción podrá resolver la controversia aplicando en lo conducente las disposiciones del Capítulo III de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.

LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SIETE EJEMPLARES EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, A LOS 16 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2001.-

AL MARGEN DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. ING. FRANCISCO DE PAULA BURQUEZ VALENZUELA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. LIC. MIGUEL SESMA QUIBRERA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA.- RUBRICA.- POR "LA FRACCIONADORA".- PROMOTORA INMOBILIARIA DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO.- C. ING. MIGUEL RIOS MARTINEZ.- RUBRICA.-

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE 4259/94 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLÁNTICO, S.A., CONTRA MARTÍN DUARTE GONZALEZ POR SU PROPIO DERECHO Y COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL REFUGIO GONZALEZ RENDÓN DE DUARTE, MANUEL DE JESÚS DUARTE GONZALEZ Y TERESITA TAPIA FLORES DE DUARTE. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE TOTAL DE 1861-80-00 HECTAREAS COMPUESTAS DE LAS SIGUIENTES FRACCIONES: A).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LAS PALOMAS", UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 81-80-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 987.00 METROS (NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN PUNTA CON RANCHO LAS PALOMAS Y SAN JUANICO; AL ESTE, EN 1,670.00 METROS (MIL SEISCIENTOS SETENTA METROS) CON RANCHO SAN JUANICO Y; AL OESTE, EN 1,790.00 METROS (MIL SETECIENTOS NOVENTA) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$58,600.00.- B).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "LLANO DE LA CABEZA" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 710-00-00 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3,000.00 METROS (TRES MIL METROS) CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO RENDON DUARTE; AL SUR, EN 3,030.00 METROS (TRES MIL TREINTA) CON EL PUERTO DE LAS CABRAS; AL ESTE, EN 1,631.00 METROS (MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO) CON CERRO DEL RINCON, ACTUALMENTE EJIDO SAN JAVIER; Y AL OESTE, EN 1,997.00 METROS (MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE) CON RANCHO SAN JUANICO. CON UN VALOR DE \$449,900.00 C).- FRACCION DE TERRENO DENOMINADA "SAN JUANICO" UBICADO EN SAN JAVIER, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1079-85-62.5 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 4,254.11 METROS (CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PUNTO ONCE) CON RANCHO LAS PALOMAS; AL SUR, EN 3,722.61 METROS CON SAN FRANCISCO DEL PILAR; AL ESTE, EN 3,324.74 METROS (TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PUNTO SETENTA Y CUATRO) CON LLANO DE CABEZA; Y AL OESTE, EN 2,380.54 METROS (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PUNTO CINCUENTA Y CUATRO) CON RANCHO LAS PALOMAS. CON UN VALOR DE \$773,700.00. DICHS INMUEBLES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE

ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 185,242, SECCION PRIMERA. SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS VALORES MENCIONADOS. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICAR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EL PERIODICO EL IMPARCIAL.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. NILSA FUENTES ESCOBAR.- RUBRICA.-  
A1290 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 77/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE ELSA CRISTINA GARCIA CAMPOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 149 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 007100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LO CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1306 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1425/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE VALENTE QUINTANA JIMÉNEZ Y AIDA RUIZ FRANCO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 4 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DEL CORREDOR URBANO OBREGÓN, ESPERANZA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA

CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC.  
CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1307 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 345/2001 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN  
CONTRA DE MILAGROS GUADALUPE BOJORQUEZ  
RAMOS. SE ORDENO SACAR A REMATE EN  
SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN  
INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN  
UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 4  
MANZANA 8 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS  
CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS  
ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A  
POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN  
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$93,597.00 (NOVENTA  
Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS  
00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN  
20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE  
HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE  
REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD  
OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DE LO  
CIVIL.- LIC. CARLOS A. ESPINOZA VILLALOBOS.-  
RUBRICA.-  
A1308 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1572/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE CLAUDIA VALENZUELA ARENAS. SE  
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
LOTE 26 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE  
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN  
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$120,000.00 (CIENTO  
VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)  
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.  
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA

DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA  
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A1309 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1574/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE REFUGIO CAMACHO DUARTE Y  
CELIA HAYDEE ESPINOZA LOPEZ. SE ORDENO  
SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA  
ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN  
CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION  
ORIENTE DEL LOTE 21 MANZANA 16 CON  
SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL  
FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA  
CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO  
POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL  
AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA  
CANTIDAD DE \$97,500.00 (NOVENTA Y SIETE MIL  
QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)  
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.  
SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO,  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACION.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA,  
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA  
HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A1310 37 38 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE  
NUMERO 1421/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS  
EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO  
GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE  
C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO  
EN CONTRA DE ENRIQUE HERNÁNDEZ LEYVA. SE  
ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y  
PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE  
CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN  
LOTE 6 MANZANA 156 CON SUPERFICIE DE 120.00  
METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO  
VILLA BONITA DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE  
A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS  
TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN  
AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$73,000.00 (SETENTA  
Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)  
CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN.  
SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO  
TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA  
CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA  
OCTUBRE 8 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO  
DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. CARLOS A.  
ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1311 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1422/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO EN CONTRA DE JOSE AURELIANO CASTRO RUIZ Y ANGELINA AGÜERO AGÜERO DE CASTRO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN FRACCION NORTE DEL LOTE 3 MANZANA 18 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$102,000.00 (CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SEPTIEMBRE 28 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1312 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 343/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S. A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA MARIA EDUWIGES VALENZUELA CRUZ. ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE; VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 12 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION NORTE LOTE 06 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 11 FRACCION NORTE LOTE 06; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 13 FRACCION NORTE LOTE 07; ESTE 6.00 METROS VIVIENDA 19 FRACCION SUR LOTE 11; OESTE 6.00 METROS CON AVENIDA LA MIRADA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DE ENERO DEL 2002.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1317 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 444/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA JUANA INES MERAZ GONZALEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 25 SUJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 14 MANZANA 19 SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 24 FRACCION NORTE LOTE 11; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SANTA ANA; PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 6 FRACCION SUR LOTE 3, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE CIENTO DOS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS CINCO DE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 13 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1318 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 339/2001 PROMOVIENDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MÉXICO (FOVI) CONTRA DANIEL CORTEZ LOPEZ Y YESENIA GUERRERO MENDIVIL DE CORTEZ ORDENOSE SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 27 SIJETA A CONDOMINIO UBICADA FRACCION SUR LOTE 15 MANZANA 25 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCIÓN DE 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 28 FRACCION NORTE LOTE 15; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 26 FRACCION NORTE LOTE 14; ORIENTE 6.00 METROS AVENIDA SAN DIMAS; PONIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 4 FRACCION SUR LOTE 2, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL TREINTA NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1319 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 337/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA JOSEFINA SOTOMAYOR FRANCO ORDENOSA SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACION DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA A UBICADA EN LOTE 07 MANZANA 156 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS CALLE PASEO DEL ATARDECER; SUR 6.00 METROS AFECTACION; ORIENTE 20.00 METROS LOTE 07 VIVIENDA B; PONIENTE 20.00 METROS LOTE 06 VIVIENDA B, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE DOCE HORAS DEL ONCE DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1320 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 438/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA GERARDO RUIZ SANCHEZ ORDENOSA SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, CASA HABITACION DUPLEX SUJETA A CONDOMINIO IDENTIFICABLE COMO VIVIENDA B UBICADA EN LOTE 09 MANZANA 149 SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA DE CIUDAD OBREGON, SONORA, AREA PRIVATIZADA 36.376 METROS CUADRADOS AREA COMUN 167.248 METROS CUADRADOS COLINDANDO; NORTE 6.00 METROS LOTE 10 VIVIENDA B; SUR 6.00 METROS CON CALLE RINCONADA DEL ENCINO; ESTE 20.00 METROS LOTE 8 VIVIENDA A OESTE 20.00 METROS LOTE 9 VIVIENDA A, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERA PARTES DE NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE ONCE HORAS DEL DIECISEIS NOVIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1321 37 38 39

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO:

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 107/2001 PROMOViendo HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C. V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO COMO MANDATARIO DE BANCO DE MEXICO (FOVI) CONTRA ROSARIO FELIX VEGA ORDENOSA SACAR REMATE SEGUNDA PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE, VIVIENDA TIPO PEC3 NUMERO 11 SUJETA A CONDOMINIO LOCALIZADA EN LOTE FRACCION NORTE LOTE 6 MANZANA 17 SUPERFICIE 96.00 METROS CUADRADOS FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CONSTRUCCION 42.00 METROS CUADRADOS COLINDANDO, NORTE 16.00 METROS VIVIENDA 10 FRACCION SUR LOTE 5; SUR 16.00 METROS VIVIENDA 12 FRACCION SUR LOTE 6; ORIENTE 6.00 METROS VIVIENDA 20 FRACCION NORTE LOTE 11; PONIENTE 6.00 METROS AVENIDA VENICE, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N. MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE A VERIFICARSE DIEZ HORAS DEL DIEZ DICIEMBRE DEL 2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-

A1322 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EDMUNDO DE LEON CORTES, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE OLGA ALICIA MURILLO VEGA, EXPEDIENTE NUMERO 2942/97 SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 18 DE LA MANZANA XIV DEL FRACCIONAMIENTO LAS COLINAS PRIMERA ETAPA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 152.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.60 METROS CON AVENIDA LEY 57; AL SUR, EN 7.60 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 19; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 17. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$339,400.00 (SON: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CONVÓQUENSE A POSTORES A ESTE JUZGADO DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 30 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO CRUZ MORALES.- RUBRICA.-

A1350 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 280/2001 PROMOVIDO POR INYECTORES ROBOT, S.A. DE C.V., EN CONTRA DEL SEÑOR HECTOR QUIROZ GONZALEZ PLATA. SE SEÑALAN LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UN TERRENO PREDIO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES CON SUPERFICIE DE 368.07 METROS CUADRADOS CUARTEL LOMAS DE MIRAMAR EN GUAYMAS, SONORA, LOTE NUMERO ONCE FRACCION CINCO CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE, CON 12.98 METROS CON LOTE CUARENTA Y SIETE; AL SUR, CON 12.95 METROS CON AVENIDA EL PERUANO; AL ESTE, 27.85 METROS CON LOTE DIEZ; AL OESTE, 28.94 METROS CON LOTE ONCE FRACCION CUARTA. VALOR PERICIAL DE \$1'092,000.00 (SON: UN MILLON NOVENTIOS(SIC) MIL PESOS) HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDO POSTORES Y ACREEDORES PARA QUE COMPAREZCAN A LA SEGUNDA ALMONEDA SIRVIENDO DE BASE COMO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1'092,000.00 VALOR ASIGNADO MENOS EL VEINTE POR CIENTO POR SER SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGÁN.- RUBRICA.- A1351 38 39 40

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1424/2000 PROMOVIDO POR EL C. BLAS EUGENIO VALDEZ CAMPOS, APODERADO GENERAL DE HIPOTECARIA NACIONAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EN CONTRA DE CRUZ TRINIDAD CASTRO CARO. SE ORDENO SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN CASA HABITACIÓN UBICADA EN LA FRACCION NORTE DEL LOTE 12 MANZANA 17 CON SUPERFICIE DE 96.00 METROS CUADRADOS DEL FRACCIONAMIENTO LOS ANGELES DE ESTA CIUDAD. CONVOCÁNDOSE A POSTORES SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PRACTICADO EN AUTOS POR LA CANTIDAD DE \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) CON REBAJA DE UN 20% DE LA TASACIÓN. SEÑALÁNDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO TENIENDO VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE ORDENADA CON ANTELACIÓN.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNÁNDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A1357 38 39 40

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2630/92 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA AGUSTÍN URIAS RODRÍGUEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 8; OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155, VOLUMEN 134, DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 03 DICIEMBRE 2001, 14:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$316,850.00 (TRECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1366 39 40 41

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1217/94 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA RAMON FEDERICO CAÑEZ, SANDRA LUZ MURRIETA DE FEDERICO, RAMON FABIAN FEDERICO MURRIETA, ANABEL GUADALUPE FEDERICO MURRIETA Y SANDRA KARINA FEDERICO MURRIETA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACIÓN UBICADA EN AVENIDA C ESQUINA CON CALLE PRIMERA DE LOS JARDINES, LOTE 2, MANZANA 1, FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE 627.12 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 34.50 METROS CON CALLE SIN NOMBRE (PRIMERA DE LOS JARDINES); AL SUR, 26.80 METROS CON MEJORAMIENTO MUTUO; AL ESTE, EN 20.80 METROS CON AVENIDA C; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 1. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DICIEMBRE CUATRO DEL AÑO 2001, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$414,600.00 ((CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS (SIC) 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 2 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.-

RUBRICA.-

A:367 39 40 41

-----  
 JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 160/00 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES JUAN EDUARDO LEON ZAVALA Y GUADALUPE GUERRERO URRECHA DE LEON. EL C. JUEZ TERCERO DE LO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, TUVO A BIEN SEÑALAR LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA: LOTES DE TERRENO MARCADOS CON LOS NUMERO 21 Y 22 DEL CONDOMINIO DENOMINADO PLAZA NAVARRETE DE ESTA CIUDAD Y LOS DERECHOS PROPORCIONALES QUE LES CORRESPONDEN AL FORMAR PARTE DEL CONDOMINIO ESTABLECIDO TENIENDO EL PRIMERO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 40.80 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOCAL NUMERO 22; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 20; AL ESTE, 4.50 METROS CON TERRENO BALDIO; Y AL OESTE, EN 1.40 METROS CON ANDADOR. CONTANDO EL SEGUNDO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 92.46 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, EN 3.75 Y 7.0 METROS CON ANDADOR Y LOCAL 21; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON TERRENO BALDIO; Y AL OESTE, EN 6.95 Y 3.75 METROS CON LOCAL NUMERO 23. SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$920,000.00 (SON: NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO LA POSTURA LEGAL

QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DE LOS INMUEBLES. PUBLIQUESE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JULIO CESAR MORENO PINO.- RUBRICA.-  
 A1396 39 40 41

-----  
 JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 1630/2000 PROMOVIDO POR EL LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE SERVICIOS OPERATIVOS GRUPO MUYSÁ, S.A. DE C.V., CONTRA RAUL ICEDO GAMBINO SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL 50% DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO LOTE 29, MANZANA 44, LOCALIZACIÓN FRACCIONAMIENTO EJIDO TEPEYAC SUPERFICIE DE 174.00 METROS CUADRADOS COLINDA: AL NORESTE, EN 21.75 METROS CON LOTE 1; AL SURESTE, EN 7.90 METROS CON LOTE 3; AL SUROESTE, EN 21.94 METROS CON LOTE 28; Y AL NOROESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE GUILLERMO PRIETO. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$17,500.00 (DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES AL REMATE QUE SE VERIFICARA A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 3 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
 A1400 39 40 41

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO: MARTHA ELVA FELIX ANGULO y GILBERTO ISLAS GRIJALVA.

Que en el expediente No. 631/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex Accival, S.A. de C.V., en contra de Ustedes, tramitado ante el Juzgado Primero de lo Mercantil de Hermosillo, Sonora, el C. Juez dicto un auto que a la letra ordena hacerle saber lo siguiente:

Toda vez que quedo plenamente acreditado el desconocimiento del domicilio actual de los demandados, tanto por el informe rendido por el C. Jefe de Policía y Tránsito Municipal, C. Vocal del Registro Federal de Electores en Sonora, C. Director de la Comisión Federal de Electricidad, C. Director de la Comisión de Agua potable y Alcantarillado, C. Encargado

de Teléfonos de México, C. Director del Catastro municipal, de esta ciudad y de la constancia levantada por los CC. Actuarios Ejecutores Adscrita a la Central de Actuarios Ejecutores y Notificadores de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, en consecuencia de lo anterior se autoriza el emplazamiento por edictos, haciéndosele saber a los demandados que tienen TREINTA DIAS, hábiles contados a partir del día siguiente de a última publicación, para que produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, opongan las defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer, así para que dentro del mismo término, señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo así, aún las de carácter personal le surtirán efectos por medio de cédula que se fijen en los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que dicho término empezara a correr a partir del día siguiente de la última publicación, haciéndosele saber al demandado que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría Primera de Acuerdos de este Tribunal.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GABRIEL CARSOLIO QUINTANA.- RUBRICA.-  
A1401 39 40 41

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1203/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE FLORENCIO OCHOA ANDRADE Y MARIA EVA RIOS ENRIQUEZ DE OCHOA. EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 40, DE LA MANZANA IX DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA SOSTENES ROCHA; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 39. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$131,000.00 (CIENTO TREINTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1292 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 795/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., CONTRA MANUEL LORENZO RIVERA

FELIX Y ORTENSIA SELAYA CAÑEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CASA HABITACIÓN UBICADO EN AVENIDA DOMINICOS NUMERO 12 DEL FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD E IDENTIFICADA COMO LOTE DE TERRENO NUMERO 5, DE LA MANZANA III, CON UNA SUPERFICIE DE 207.50 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 16; AL SUR, 10.00 METROS CON AVENIDA DOMINICOS; AL ESTE, EN 20.75 METROS CON LOTE NUMERO 4; Y AL OESTE, EN 20.75 METROS CON LOTE NUMERO 6. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1'033,000.00 (UN MILLON TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 26 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A1293 37 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1322/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE ALFONSO MARTINEZ MACIAS Y MARIA DOLORES TORRES DE MARTINEZ. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO PASEO DE



LAS MARGARITAS DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 122.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 34; AL SUR, EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LAS VIOLETAS; AL ESTE, EN 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 14; Y AL OESTE, 17.50 METROS CON LOTE NUMERO 12. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$127,800.00 (CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 25 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.- A1294 37 39

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 271/97 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., CONTRA JUAN CARLOS FELIX VARELA Y VERÓNICA JARAMILLO JUÁREZ DE FELIX, ASI COMO XOCHITL CONTRERAS ZAMORA Y JUAN CHAVEZ GUERRERO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO Y FINCA URBANA DESTINADA A CASA HABITACION UBICADA EN LOTE 5 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, CUARTA AMPLIACIÓN, CALLE CANANEA NUMERO 904 ESTA CIUDAD SUPERFICIE 152.625 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.50 METROS CON FRACCION LOTE 9 Y 2; AL SUR, EN 7.50 METROS CON CALLE CANANEA; AL ESTE, EN 20.35 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 20.35 METROS CON LOTE 6. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DICIEMBRE SIETE DEL AÑO 2001, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS DE \$212,000.00 (DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR AVALUO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 15 DEL 2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1368 39 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 772/97 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., CONTRA ROSA DALIA SANDOVAL RINCÓN. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 14, MANZANA 06, COLONIA CONSTITUCIÓN, SUPERFICIE 220.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCIÓN EXISTENTE SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CALLE GUILLERMO PRIETO; SUR, 10.00 METROS LOTE 34;

ESTE, 22.00 METROS LOTE 15; OESTE, 22.00 METROS LOTE 13. CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES \$156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA NUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DOS, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE 24 DEL 2001.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A1370 39 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE PALAFOX GONZALEZ Y ARACELI VALDEZ ROCHIN. A JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere que hacer valer o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E) y F) del escrito inicial de demanda, asimismo se le requiere para que acepte o no la responsabilidad de depositario judicial del inmueble hipotecada igualmente se requiere al demandado para que designe perito valuador con el apercibimiento que de no hacerlo así, este juzgado lo hará en su rebeldía, asimismo para que dentro del mismo termino señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así las subsiguientes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este H. JUZGADO haciéndole saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría correspondiente para que se impongan de las mismas bajo expediente numero 1591/2000.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 24 DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE F. HERNANDEZ ROMO.- RUBRICA.- A1371 39 40 41

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE 1320/2000 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE FRANCISCO RAMON QUIHUIS MALDONADO Y LILIANA ANGELICA HERNÁNDEZ ARVAYO. EL C. JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL SEÑALO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2001, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCIÓN MARCADO

CON EL NUMERO 35 DE LA MANZANA XV, DEL FRACCIONAMIENTO PLAZA REAL DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA NUÑO DE GUZMÁN; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 12 Y 13; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, OCTUBRE 31 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE ALEJANDRO BOJORQUEZ OSORIO.- RUBRICA.-  
A1372 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE NORMA ALICIA ARISTA FIGUEROA. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 551/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 04, DE LA MANZANA ONCE DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.12 METROS CON LOTE 03; AL SUR, EN 21.12 METROS CON LOTE 05; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE PETRONILO LOPEZ; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 20. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 9:30 HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 01 DE 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-  
A1373 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RAUL GALEANO PORTILLO Y MARTINA LORENA ARMENDÁRIZ URIAS DE GALEANO. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 584/96 EL JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 07, DE LA MANZANA 21, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.12 METROS CON

LOTE NUMERO 06; AL SUR, EN 21.12 METROS CON CALLE LIBRADO OCEGUERA; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ALBERTO G. RUIZ; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 08. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 9:30 HORAS DEL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERONICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-  
A1374 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE ALMA LORENA LEON GASTELUM. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 581/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 08, DE LA MANZANA SEIS, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA CRESCENCIO MONROY; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 13; AL ESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 09; Y AL OESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 07. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTE DE 37,120.07. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:30 HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2001, CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-  
A1375 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE FERNANDO MURILLO FRANCO Y DORA LOURDES RIVERA DE MURILLO. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 600/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 14, MANZANA 28 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 15; AL SUR, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 13; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 08; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE ALBERTO G. RUIZ. POSTURA LEGAL CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:30 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.- A1376 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE JUANA NAÑEZ TORRES. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 469/97 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 06, DE LA MANZANA OCHO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VARELA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ALBERTO STONE; AL ESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 07; Y AL OESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE 05. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 54,174.96. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 8:30 HORAS DEL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERONICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.- A 1377 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE ARMANDO ELMER SÁNCHEZ URÍAS Y GUADALUPE ELENA ORTEGA ALVARADO DE SÁNCHEZ. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 558/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 10, DE LA MANZANA UNO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE FRANCISCO VARELA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ALBERTO STONE; AL ESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 09. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 54,174.96. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE

REFERENCIA 9:30 HORAS DEL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.- A1378 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE LUIS ALFONSO FIGUEROA CASTILLO Y REBECA GONZALEZ OCHOA DE FIGUEROA. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 597/96 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 03, MANZANA NUEVE, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA ALBERTO STONE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AREA VERDE; AL ESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 04; Y AL OESTE, EN 20.16 METROS CON LOTE NUMERO 02. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTE DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 9:30 HORAS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERONICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.- A1379 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE FERNANDO CERVANTES TEQUIDA Y BLANCA AZUCENA ORTEGA VALENZUELA. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 213/97 EL JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS CONSTRUCCIONES UBICADO EN FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA, LOTE NUMERO 08, DE LA MANZANA CUARENTA Y UNO, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA FRANCISCO LARA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA; AL ESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 09; AL OESTE, EN 21.12 METROS CON LOTE NUMERO 07. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL REMATE REFERENCIA 9:30 HORAS DEL DIA 13 DE DICIEMBRE DE 2001.

CONVOQUESE POSTORES.- CANANEA, SONORA,  
NOVIEMBRE 1 DE 2001.- SECRETARIA DE  
ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ  
LARA.- RUBRICA.-  
A1380 39 41

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD JUICIO HIPOTECARIO  
PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A.  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO  
FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE JOSE ANGEL  
ABRIL MORALES Y ANA LAURA RODRÍGUEZ DIAZ  
DE ABRIL. CON NUMERO DE EXPEDIENTE 552/96 EL  
JUEZ ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA DEL INMUEBLE Y SUS  
CONSTRUCCIONES UBICADO EN  
FRACCIONAMIENTO MARTIRES DE CANANEA.  
LOTE NUMERO 09, DE LA MANZANA VEINTIUNO,  
DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACIÓN CON  
SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.11  
METROS CON LOTE NUMERO 10; AL SUR, EN 20.11  
METROS CON LOTE NUMERO 08; AL ESTE, EN  
10.00 METROS CON LOTE NUMERO 06; Y AL  
OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE LEOBARDO  
OCEGUERA. POSTURA LEGAL CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE 40,960.08. SEÑALÁNDOSE  
TENGA VERIFICATIVO LOCAL EN ESTE TRIBUNAL  
REMATE REFERENCIA 8:30 HORAS DEL DIA 14 DE  
DICIEMBRE DE 2001. CONVOQUESE POSTORES.-  
CANANEA, SONORA, NOVIEMBRE 1 DE 2001.-  
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. VERÓNICA  
GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-  
A1381 39 41

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE 1417/00 JUICIO HIPOTECARIO CIVIL  
PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ  
PLASCENCIA, APODERADO PARA PLEITOS  
COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MÉXICO,  
S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO  
BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V, CONTRA ELENO  
ALEJANDRO MUÑOZ SÁNCHEZ Y CARMEN ALICIA  
RAMOS DE MUÑOZ SE ORDENO NOTIFICAR A LOS  
DEMANDADOS POR AUTO DE FECHA VEINTISÍS  
DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, HACIENDOLES  
SABER A LOS DEMANDADOS QUE TIENEN UN  
TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR  
DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA ÚLTIMA  
PUBLICACIÓN PARA INTERPONER EL RECURSO DE  
APELACIÓN DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA  
SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISEIS DE  
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL UNO, DICTADA EN  
AUTOS MISMOS QUE A LA LETRA DICEN: PUNTOS  
RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- SATISFECHOS TODOS  
Y CADA UNO DE LOS PRESUPUESTOS  
PROCESALES NECESARIOS PARA QUE EL JUICIO  
TENGA EXISTENCIA JURÍDICA Y VALIDEZ FORMAL,  
SE ENTRA AL FONDO DE LA CONTROVERSA  
PLANTEADA. SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE  
DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A.  
DE C.V., POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE  
LEGAL LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ  
PLASCENCIA, ACREDITO LOS EXTREMOS DE LA  
ACCION REAL HIPOTECARIA, MIENTRAS QUE A  
LOS DEMANDADOS SE LES ACUSO LA  
CORRESPONDIENTE REBELDIA, EN  
CONSECUENCIA; TERCERO.- SE CONDENA A LOS  
DEMANDADOS ELENEO(SIC) ALEJANDRO MUÑOZ  
SÁNCHEZ Y CARMEN ALICIA RAMOS DE MUÑOZ, A  
CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA EL PAGO DE LA  
CANTIDAD DE \$83,000.00 (OCHENTA Y TRES MIL  
PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DEL MONTO  
DEL CREDITO ORIGINAL, AL PAGO DE LA CANTIDAD  
QUE RESULTE POR CONCEPTO DE MARGEN  
DIFERENCIAL ACUMULADO, AL PAGO DE LA  
CANTIDAD QUE RESULTE POR CONCEPTO DE  
EROGACIONES MENSUALES PENDIENTES DE  
PAGO, MAS LAS QUE SE SIGAN VENCIENDO HASTA  
LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO A RAZON DE  
LO PACTADO EN EL CONTRATO DE CREDITO,  
PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VIA  
INCIDENTAL. CUARTO.- SE CONDENA A LOS  
DEMANDADOS A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA  
LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO PREVIA SU  
LEGAL REGULACIÓN Y EN EL CASO DE QUE NO DE  
CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO AL PRESENTE FALLO  
EN UN TERMINO DE CINCO DIAS, HAGASE TRANCE  
Y REMATE DEL BIEN INMUEBLE DADO EN  
GARANTIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI  
LO RESOLVIÓ Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, LIC. MIGUEL  
SESMA FONTES, POR ANTE LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MIREYA MARTINEZ  
ACUÑA, CON QUIEN LEGALMENTE ACTUA Y DA FE.-  
DOY FE.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA, OCTUBRE  
29 DE 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. LIBRADA CORTEZ ACOSTA.-  
RUBRICA.-  
A1369 39

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1745/2001, OCTAVIO LIZARRAGA  
SOSA PROMOVIO DECLARATIVO PROPIEDAD  
INMUEBLE CALLE BOGOTA 21 COLONIA  
ESPERANZA, SUPERFICIE 112.00 METROS  
CUADRADOS; NORTE 14.00 NICOLAS ENCINAS  
CALLE BOGOTA 22; SUR 14.00 ANA GONZALEZ  
CALLE BOGOTA 20; ESTE 8.00 CALLE BOGOTA;  
OESTE 8.00 MANUEL ROCHA CALLEJÓN FLORIDA  
S/N SE FIJA FECHA Y HORA PARA LA TESTIMONIAL  
NUEVE TREINTA HORAS 26 DE NOVIEMBRE DEL  
2001.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
POR AUSENCIA.- UNA FIRMA ILEGIBLE.-  
A1390 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

NARCISO NOGALES BRACAMONTE PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE 1033/01 SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO UBICADO ESTA CIUDAD SUPERFICIE 612.50 METROS CUADRADOS COLINDA; NORTE 23 METROS SOLAR II PROPIEDAD NARVEL NOGALES; SUR 26 METROS SOLAR V PROPIEDAD GUILLERMO RAMÍREZ; ESTE 27 METROS SOLAR IV PROPIEDAD SOCORRO VALENZUELA; OESTE 23 METROS CALLE GIRON, TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIA CUATRO DICIEMBRE DEL 2001.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1392 39 40 41

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE 987/01 GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A SU FAVOR SIGUIENTE BIEN INMUEBLE; LOTE URBANO DENTRO FUNDO LEGAL DE H. CABORCA, SONORA, UBICADO EN COLONIA ORTIZ, SUPERFICIE 271.55 METROS CUADRADOS; NORTE 58 METROS ARROYO; SUR 57.42 METROS TERRENO DE GUADALUPE CAÑEZ ALDECOA; ESTE 3.80 METROS AVENIDA TORRES; OESTE 5.63 METROS, TERRENO DE JESÚS CULPERTO FIGUEROA RIVERA, TESTIMONIAL TRECE HORAS DEL DIA ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1295 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE 1303/2001 ELSA IRENE GONZALEZ DOMÍNGUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN; INMUEBLE LOCALIZADO LOTE 3 MANZANA C. DE LA COLONIA ESPERANZA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 250.4834 METROS CUADRADOS, NORTE 16.83 METROS PROPIEDAD MARTINA VALENZUELA; SUR 21.33 METROS PROPIEDAD MANUEL OCHOA PERAZA; ESTE 15.43 METROS CALLEJÓN DE 3.00 METROS; OESTE 11.62 METROS ROSALIO CASTILLO, TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIECINUEVE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL UNO.- C. SECRETARIO PRIMERO ACUERDOS.- LIC. ERIKA YANETH PAEZ TERRAZAS.- RUBRICA.-  
A1296 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

## EDICTO:

J.V. DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1592/2001 PROMOVIO ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTEGA OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE BIEN; FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN CALLE MAGDALENA NUMERO 79 INTERIOR.

COLONIA GRANJA DE ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE LINEA QUEBRADA DE 13.30 METROS 2.60 Y 10.50 CON TERRENO BALDIO; AL SUR 24.00 METROS CON GUADALUPE DIAZ DE DOMÍNGUEZ; AL ESTE 14.45 METROS CON PROPIEDAD DE ANGELICA BARO; AL OESTE 22.40 METROS CON CALLEJÓN DE ACCESO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 372.39 METROS CUADRADOS, RECEPCIÓN INFORMACIÓN TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- H. NOGALES, SONORA, A 24 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1297 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 713/2001 NORA IBETH BORBÓN CHAVEZ Y LUIS ALBERTO VALENZUELA PORTILLO A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS SIULIVETH Y LUIS ARON AMBOS DE APELLIDOS VALENZUELA BORBÓN PROMUEVEN JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PRESCRIPCIÓN POSITIVA CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS, INMUEBLE Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE SUFRAGIO EFECTIVO NUMERO 144 ENTRE PRIMERA Y CRUZ GALVEZ COLONIA VILLA DE SERIS DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE TOTAL DE 519.00 METROS CUADRADOS CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES; AL NORTE 39.98 METROS CON PROPIEDAD DE SANTOS RUELAS ENCINAS; AL SUR 39.43 METROS CON PROPIEDAD DE ELVIRA HERRERA DE VILLEGAS; AL ESTE 12.80 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON CHAVEZ CRUZ; Y AL OESTE 13.01 METROS CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO INFORMACIÓN TESTIMONIAL CITÁNDOSE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO.- HERMOSILLO, SONORA, 22 OCTUBRE DE 2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. IVONNE FRANCISCA HERNÁNDEZ ROMO.- RUBRICA.-  
A1343 38 39 40

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

## EDICTO:

C. MARIA BELEN LAVIN LEON.- EXPEDIENTE 444/00 JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIANA GAMEZ ESCALANTE EN CONTRA DE USTED SE DICTO SENTENCIA QUE A LA LETRA DICE:- PRIMERO.- ESTE TRIBUNAL HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER PRESENTE JUICIO VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO ADECUADA.- SEGUNDO.- ACTORA.- MARIANA GAMEZ ESCALANTE DEMOSTRO EXTREMOS PRETENSión DECLARATIVO DE PROPIEDAD EJERCITADA CONTRA MARIA BELEN

LAVIN LEON AL HABER DEMOSTRADO SU POSESION EN CONCEPTO DE DUENO(SIC), PUBLICA, CONTINUA, CIERTA, PACIFICA Y DE BUENA FE, CONSECUENCIA.- TERCERO.- SE DECLARA MARIANA GAMEZ ESCALANTE PROPIETARIA INMUEBLE QUE SE DESCRIBE EN CUERPO PRESENTE SENTENCIA EXTINGUIDO DERECHO PROPIEDAD QUE TENIA MARIA BELEN LAVIN LEON UNA VEZ FIRMA LA SENTENCIA, GIRESE OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD ESTE DISTRITO JUDICIAL PARA QUE CANCELE INSCRIPCIÓN 1931, SECCION I, VOLUMEN VII, DE OCTUBRE 28 DE 1964 A NOMBRE DE MARIA BELEN LAVIN LEON E INSCRIBA A LA ACTORA COMO PROPIETARIA, LA SENTENCIA EJECUTORIADA E INSCRITA SERVIRA DE TITULO.- CUARTO.- NO SE HACE CONDENACIÓN EN GASTOS Y COSTAS.- QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO TODA VEZ QUE SE DESCONOCE DOMICILIO DEMANDADO SE ORDENA NOTIFICAR MEDIANTE PUBLICACIÓN UNA SOLA VEZ PUNTOS RESOLUTIVOS EN BOLETIN OFICIAL Y TRIBUNA DE SAN LUIS, HACIENDOLE SABER TERMINO APELACIÓN 30 DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN.- SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HÁGANSE LAS ANOTACIONES LIBRO DE GOBIERNO.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMA LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ANTE LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS QUE DA FE.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 11 DEL 2001.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1391 39

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE 976/2001 RAMON ANGEL SABORI ENCINAS Y ESPERANZA MARTINEZ L. CONTRA ELVIA SOTO DIAZ Y JOSE MANUEL ACEDO BONILLA HACIENDOSELE SABER CUENTA CON TERMINO TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR ULTIMA PUBLICACIÓN A FIN QUE COMPAREZCA DAR CONTESTACIÓN DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponga DEFENSAS Y EXCEPCIONES ASIMISMO PARA QUE DENTRO MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COPIAS DEPOSITADAS ESTE JUZGADO.- H. NOGALES, SONORA, OCTUBRE 23 DEL 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1291 37 38 39

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. MARIA ELENA GARRIDO.- JUZGADO PRIMERO DE

LO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JOSE VELÁSQUEZ FIGUEROA EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA HECIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA ASIMISMO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS CORRESPONDIENTE, EXPEDIENTE 705/2001.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 10 DE 2001.- EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FELIZARDO BURRUEL PINO.- RUBRICA.-  
A1353 38 39 40

### JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA DURAZO LOPEZ VIUDA DE PACHECO CONVOQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 2183/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1262 36 39

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SR. ALVARO ARVIZU OZUNA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2001 A LAS 9:00 HORAS EXPEDIENTE NUMERO 395/2001.- CANANEA, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VERÓNICA GONZALEZ LARA.- RUBRICA.-  
A1263 36 39

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ENRIQUE QUIROZ LOUSTAUNAU, CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON

DERECHO A HERENCIA PRESENTARSE A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN JUZGADO DE CONOCIMIENTO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1710/2001.- HERMOSILO, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.- RUBRICA.- A1264 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PORFIRIO GAMEZ TARAZON CONVOQUESE QUIENES CREAN CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO MISMA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1891/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA LETICIA CORONADO VELARDE.- RUBRICA.- A1265 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA DIANA CECILIA FONTES SALDAMANDO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 23/2001.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.- A1266 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUANA CASTILLO TORRES PROMOVIO GREGORIO CASTILLO TORRES CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHOS HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA DOCE DICIEMBRE AÑO CURSO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1658/2001.- H. NOGALES, SONORA, A 17 DE OCTUBRE DE 2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A1274 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMINIA LOPEZ DUARTE CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1555/2001.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1278 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE TOVAR MENDIOLA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO, EXPEDIENTE NUMERO 282/2001.- SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.- A1281 36 39

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCIÓN CAMPA CORONADO CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 1790/2001.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.- A1282 36 39

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA ALVAREZ VALENCIA PROMOVIDO POR AURELIO LASTRA ESTRADA, EXPEDIENTE 618/2001, CITASE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA MORALES PALAFOX.- RUBRICA.- A1287 36 39

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARIA RASCON VIUDA DE GONZALEZ CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE AÑO 2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 34/2001.- C.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
VERÓNICA JIMÉNEZ ECHAVE.- RUBRICA.-  
A1382 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LOS SEÑORES JESÚS ENRIQUE SOTO  
CUEL Y ERNESTINA CUEL GARCIA CONVOQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL  
AÑO DOS MIL UNO EN EL LOCAL DE ESTE  
JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2342/2001.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS ALBERTO URUCHURTU VALDEZ.-  
RUBRICA.-  
A1383 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA  
LIZARRAGA BERMÚDEZ CONVOCASE  
INTERESADOS DEDUCIR SUS DERECHOS  
SEÑALARONSE OCHO HORAS TREINTA MINUTOS  
DIA ONCE DICIEMBRE AÑO DOS MIL UNO FIN  
CELEBRAR JUNTA HEREDEROS, EXPEDIENTE  
55/91.- H. CABORCA, SONORA, 18 DE OCTUBRE DEL  
2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA CAMPOS.-  
RUBRICA.-  
A1384 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL RAMÍREZ  
JIMÉNEZ CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR  
SUS DERECHOS SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA  
CATORCE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO FIN  
CELEBRAR JUNTA HEREDEROS, EXPEDIENTE  
1095/2001.- H. CABORCA, SONORA, 24 DE OCTUBRE  
DEL 2001.- EL SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. JOSE RAFAEL EUSEBIO MEXÍA  
CAMPOS.- RUBRICA.-  
A1385 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO RUIZ  
OTERO CONVOCASE INTERESADOS DEDUCIR SUS  
DERECHOS SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA  
NUEVE DE ENERO AÑO 2002 FIN CELEBRAR JUNTA  
HEREDEROS, EXPEDIENTE 1126/2001.- H.  
CABORCA, SONORA, 24 DE OCTUBRE DEL 2001.- EL  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ADIN  
MUÑOZ CASTILLO.- RUBRICA.-  
A1386 39 42

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE LUZ AMANDA ESTRADA ESTRADA  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO  
A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO EN  
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
EXPEDIENTE NUMERO 718/2001.- SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO  
VEGA.- RUBRICA.-  
A1387 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE IRMA PEREZ RIVAS CONVOQUESE  
QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS 10:00  
HORAS DEL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1309/99.- C. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARGARITA MORENO GARCIA.-  
RUBRICA.-  
A1388 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES  
DE FRANCISCA ZEPEDA SOTO CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA  
DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA PARA  
DESAHOGARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA  
TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL, EXPEDIENTE NUMERO 1232/2001.- GUAYMAS,  
SONORA A 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2001.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA LUZ OLVERA RAMÍREZ.- RUBRICA.-  
A1389 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MARIA ANTONIETA SAENZ FUENTES  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE  
HEREDEROS 9:00 HORAS DIA 6 DE DICIEMBRE DE  
2001 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO  
1123/2001.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.-  
RUBRICA.-  
A1393 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE JUAN HOYOS GALAZ Y MARIA ELENA  
LEYVA OLIVAS DE HOYOS CONVÓQUENSE



QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL UNO LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 1704/2001.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A1394 39 42

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BALDEMAR GONZALEZ REYES CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISÍS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE 479/01.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ESTHELA SIQUEIROS VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1395 39 42

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
SE RADICA SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LUISA GOMEZ MORENO CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 29 NOVIEMBRE DE 2001 A LAS 12:00 HORAS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1502/2001.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A1397 39 42

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO  
NECESARIO**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C. PEDRO TEJEDA MORALES.- PRESENTE.- QUE EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL RADICÓSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR ANGELICA ESMERALDA AYON DUEÑAS EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN ASI MISMO PARA DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN POR ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE LEY EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 1952/00.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, AGOSTO 29 DEL 2001.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ARNOLDO BARCELO SAINZ.- RUBRICA.-  
A1345 38 39 40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO:  
RADICÓSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARIA DE LA LUZ TAPIA REDONDO EMPLACÉSE AL C. FERNANDO ENRIQUE CRUZ CABRERA COPIAS TRASLADO ESTE JUZGADO TERMINO CONTESTAR DEMANDA TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, EXPEDIENTE 315/2001.- MAGDALENA, SONORA, A 22 DE OCTUBRE DEL 2001.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN HIRAM ZAYAS RODRÍGUEZ.- RUBRICA.-  
A1361 38 39 40

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
BAJO EXPEDIENTE NUMERO 916/2001 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. ALBERTO ÁLVAREZ ALCARAZ EN CONTRA DE USTED EMPLAZÁNDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICIÓN.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1298 37 38 39

-----  
**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 14,364, VOLUMEN 217 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2001 ANTE MI RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO MUNGUÍA VIUDA DE RIVAS ACEPTANDO LA HERENCIA SUS HEREDEROS RICARDO ANTONIO, MARIA DOLORES Y MARIA ELENA, TODOS DE APELLIDOS RIVAS MUNGUÍA MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO, LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DE 2001.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92.- LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-  
A1398 39 42

-----  
NOTARIA PUBLICA NUMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL:  
MEDIANTE ESCRITURA NUMERO 14,375 VOLUMEN 217 DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DEL 2001 ANTE MI RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN VILLA BENITEZ ACEPTANDO LA HERENCIA SU HEREDERA JOSEFINA CORRALES

ISLAVA MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO RESPECTIVO LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.- AGUA PRIETA, SONORA, A 01 DE NOVIEMBRE DE 2001.- SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 92. LIC. ADRIANA VAZQUEZ FIMBRES.- RUBRICA.-  
A1399 39 42

## EMPLAZAMIENTOS

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: LA C. ANA MARIBEL BAY RIVERA, EX SERVIDORA PUBLICA ADSCRITA A LA AGENCIA FISCAL DE CAJEME, SONORA.- RADICOSE DENUNCIA EN SU CONTRA INTERPUESTA POR EL C. C.P. OMAR SERGIO OLIVERO GRANILLO, DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL DE ESTA SECRETARIA. SEÑÁLOSE LA NUEVA FECHA DE LA AUDIENCIA DE

LEY PREVISTA POR EL ARTICULO 78 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO Y DE LOS MUNICIPIOS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL UNO, EN LAS OFICINAS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL UBICADOS EN COMONFORD Y PASEO RIO SONORA, SEGUNDO PISO, CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO DE ESTA CIUDAD, A DEFENDER SUS DERECHOS OFRECER PRUEBAS Y SEÑALAR DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD EN TERMINOS DEL AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, ASIMISMO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA. EXPEDIENTE NUMERO RO/26/01.- HERMOSILLO, SONORA, 18 DE OCTUBRE DEL 2001.- DIRECTOR GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.- LIC. MANUEL GONZALEZ RAMÍREZ.- RUBRICA.-  
A1332 37 38 39

## MUNICIPAL

### H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio de autorización del Fraccionamiento "4 de Marzo" ..... 2

## AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES ..... 10 a 26

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO ..... 26

### JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Banco del Atlántico, S.A. .... 10  
Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V. ....(14) 10 a 14  
Banco Nacional de México, S.A. ....(4) 13 a 15  
Inyectores Robot, S.A. de C.V. .... 14  
Banco Inverlat, S.A. .... 15  
Lic. Marco Antonio Urrea Salazar .....

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banco Nacional de México, S.A. ....(7)	16 a 20
Nacional Financiera, S.N.C. ....	17
Banca Serfín S.A. ....(9)	18 a 20

**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

Promovido por Octavio Lizárraga Sosa .....	20
Promovido por Guadalupe Cáñez Aldecoa .....	21
Promovido por Elsa Irene González Domínguez .....	
Promovido por Antonio Domínguez Ortega .....	
Promovido por Nora Ibeth Borbón Chávez y otro .....	

Promovido por Narciso Nogales Bracamonte .....	
Promovido por Mariana Gámez Escalante .....	

**JUICIOS ORDINARIOS CIVILES**

Promovido por Ramón Angel Sabori Encinas y otra .....	22
Promovido por José Velásquez Figueroa .....	

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Ofelia Durazo López vda. de Pacheco .....	22
Bienes de Alvaro Arvizu Ozuna .....	
Bienes de Sergio Enrique Quiroz Loustaunau .....	
Bienes de Porfirio Gámez Tarazón .....	23
Bienes de Diana Cecilia Fontes Saldamando .....	
Bienes de Juana Castillo Torres .....	
Bienes de Herminia López Duarte .....	

Bienes de José Tovar Mendiola.....	
Bienes de Concepción Campa Coronado .....	
Bienes de Margarita Alvarez Valencia .....	
Bienes de María Rascón vda. de González .....	
Bienes de Jesús Enrique Soto Cuel y otra .....	24
Bienes de Francisca Lizárraga Bermúdez .....	
Bienes de Manuel Ramírez Jiménez .....	
Bienes de Bernardo Ruiz Otero .....	
Bienes de Luz Amanda Estrada Estrada .....	
Bienes de Irma Pérez Rivas .....	
Bienes de Francisca Zepeda Soto .....	
Bienes de María Antonieta Sáenz Fuentes.....	
Bienes de Juan Hoyos Galaz y otra.....	
Bienes de Baldemar González Reyes .....	25
Bienes de María Luisa Gómez Moreno .....	

#### **JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

Promovido por Angélica Esmeralda Ayón Dueñas .....	25
Promovido por Alberto Alvarez Alcaraz .....	
Promovido por María de la Luz Tapia Redondo .....	

#### **AVISOS NOTARIALES**

Bienes de María del Rosario Munguía vda. de Rivas .....	25
Bienes de Rubén Villa Benítez .....	

#### **EMPLAZAMIENTOS**

Secretaría de la Contraloría General del Estado .....	26
-------------------------------------------------------	----